

San Silvestre Alpedreteña 2025

1. ORGANIZACIÓN

La 9ª Carrera Solidaria “San Silvestre Alpedreteña” se celebrará el **31 de diciembre de 2025** con salida a las **11:00 h** en la **Plaza Francisco Rabal (frente al Centro Cultural)**, y estará organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Alpedrete, contando con los servicios técnicos de CULMIN Sport - YouEvent.

La carrera será **SOLIDARIA** y todo el importe recaudado de las inscripciones irá destinado a la **Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA)**.

Dentro de la jornada, se llevarán a cabo dos carreras:

- **Carrera 5K** con salida a las 11:00 horas.
- **Carrera 2K** con salida también a las 11:02 horas.

Tanto la salida como la meta estarán ubicadas en la Plaza Francisco Rabal.

2. PARTICIPACIÓN Y RECORRIDOS

Se establece el nº máximo de participantes en **550 corredores** entre las dos distancias.

Cada participante, a la hora de formalizar su inscripción deberá elegir su prueba en las que desee participar:

S. Silvestre Alpedreteña 5K: Recorrido prácticamente urbano donde podrán tomar parte todas aquellas personas con edad a partir de 12 años cumplidos a 31 de diciembre. Nivel de dificultad bajo.

S. Silvestre Alpedreteña 2K: Recorrido urbano apto para todos los públicos donde podrán tomar la salida todas aquellas personas con edad de 1 año cumplido a 31 de diciembre. Los menores de edad deberán tener la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor para poder formalizar la inscripción. Nivel de dificultad bajo, apto e ideal para todas aquellas personas que quieran iniciarse en la carrera popular.

3. CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías, según años cumplidos a fecha 31 de diciembre:

S. Silvestre Alpedreteña 5K:

- Juvenil Masculino y Femenino: de 12 a 17 años
- Sénior Masculina y Femenino: de 18 a 39 años
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años
- Veteranos/as C: de 60 años en adelante

S. Silvestre Alpedreteña 2K:

- Menores-1 Masculino y Femenino: de 1 a 7 años
- Menores-2 Masculino y Femenino: de 8 a 11 años
- Sénior Masculina y Femenino: a partir de 12 años

4. INSCRIPCIONES

Se establecen el siguiente periodo de inscripción:

Del 1 de noviembre al 29 de diciembre

- Cuota HASTA los 11 años: 3 €
- Cuota A PARTIR DE los 12 años: 5 €

Las inscripciones se podrán cerrar antes de los plazos definidos, si se alcanza el nº máximo de participantes.

Las inscripciones se podrán realizar a través de **Internet** en:

- youevent.es

5. PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de las siguientes categorías:

S. Silvestre Alpedreteña 5K:

- **Juvenil** Masculino y Femenino: de 12 a 17 años
- **Sénior** Masculina y Femenino: de 18 a 39 años
- **Veteranos/as A:** de 40 a 49 años
- **Veteranos/as B:** de 50 a 59 años
- **Veteranos/as C:** de 60 años en adelante

S. Silvestre Alpedreteña 2K5:

- **Menores-2** Masculino y Femenino: de 8 a 11 años
- **Sénior** Masculina y Femenino: a partir de 12 años

A los menores participantes de la categoría Menores-1 se les entregará a todos ellos una medalla.

La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos y premios, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

Se hará entrega a todo participante de una camiseta conmemorativa.

6. PROGRAMA

- 09:00 h – Entrega de dorsales

- 10:30 h – Fin Entrega de dorsales
- 11:00 h – Salida 5K
- 11:02 h – Salida 2K5
- 11:40 h – Llegada a meta prevista del último corredor
- 11:50 h – Entrega de Premios

7. DORSAL Y CHIP

A cada corredor se le entregará un dorsal-chip NOMINATIVO E INTRANSFERIBLE que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

8. AVITUALLAMIENTO

Los participantes dispondrán de un avituallamiento al finalizar la carrera, que estará ubicado en la Plaza del Ayuntamiento, consistente en una botella de agua y un caldo caliente para todos los participantes

9. MATERIAL Y CONDICION FÍSICA

Dado que la carrera transita por tramo urbano, cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como su condición física, sean las más apropiadas para realizar la prueba.

10. POLÍTICA DE CANCELACIÓN

A ir destinado todo el importe recaudado de forma íntegra a la causa solidaria del evento, Fundación Blanda de Apoyo al Deportista, no se procederá a realizar reembolso alguno ante cualquier petición de baja.

11. OTROS SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN

- Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad
- Servicio de guardarropa.
- Cronometraje con CHIP.
- Avituallamiento en meta (botella de agua y un caldo caliente).

12. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características (Carrera popular urbana de 5 Km).
- Realizar la totalidad el recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización.
- No salirse del trazado señalizado por la Organización, no realizar atajos, no tirar envoltorios ni ningún otro tipo de desperdicio durante el recorrido y tener en

todo momento un comportamiento respetuoso con el entorno y el Medio Urbano y/o Natural por el que se desarrolla la competición.

- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Llevar el chip de control durante todo el recorrido en el lugar indicado por la organización y entregarlo a la llegada.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no devuelva el chip, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo y de la Real Federación Española de Atletismo.

13. DERECHOS DE IMAGEN

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.